EL DISTRITO, ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

Manuel Heleno Galvan González
CÉDULA 72.248.675 de Barranquilla

La suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L. ($2.260.000)**, por concepto de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (TB-LEPRA) EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.". De acuerdo con Contrato No. **CD-11-2022-3938**, suscrito el día 12 del mes agosto de 2022.

Cuenta 01: Periodo correspondiente al 31 de agosto del 2022.

CUENTA DE AHORROS NO. 4212094313 DE BANCO COLPATRIA.



MANUEL HELENO GALVAN GONZALEZ
CEDULA 72.248.675 de Barranquilla
Celular 3006536186